

VISTO La condición de ejecutar gastos que se encuentran contemplados en el POA 2020 y la necesidad de adquirir un equipo de calistenia como fuera sugerido en la comision institucional.

RESULTANDO

- 1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y considera de importancia dotar de éste equipamiento algún espacio público.
- 2- Que en el Proyecto N°7 "EQUIPAMIENTO Y/O MEJORAS DE ESPACIOS PÚBLICOS" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Aprobar un gasto de hasta \$70.000 (setenta mil pesos uruguayos) para la compra de equipamiento de calistenia a la Empresa Alvez y Clavero Asociados SRL, el que se hará efectivo del Fondo de Incentivo.
 - 2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
 - 3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**
- Resolución aprobada con fecha 29 de diciembre del 2020.**



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Diaz
Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal